



Expediente: 32/22

Carátula: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 17/02/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO

90000000000 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO

20179276020 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 32/22



H20443402097

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES EXPTE N° 32/22.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 16/02/2023 no se libra Mandamiento al Juzgado de Paz de Yerba buena, por movilidad insuficiente, según lo informado.- Se libra mandamiento a Juzgado de Paz de el Mollar para ser debidamente diligenciado.-MAR.

Actuación firmada en fecha 16/02/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.